



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 21 de febrero de 2020

Número 5463-C

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo C

Viernes 21 de febrero



AGENDA LEGISLATIVA

31 DE ENERO DE 2020.

LAS FAMILIAS MEXICANAS SON PRIMERO. SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES SON EL PUNTO DE PARTIDA DE NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA.

1. **LA CRECIENTE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL PAÍS ES TERRIBLE**, ES LA MAYOR PREOCUPACIÓN DE LAS FAMILIAS, POR ESO PROPONDREMOS MEDIDAS PARA **ACABAR CON LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA Y EL “COBRO DE DERECHO DE PISO”**, DELITOS QUE CARCOMEN EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS Y AMENAZAN SU TRANQUILIDAD.

ES FUNDAMENTAL QUE SE REVISE Y CORRIJA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, QUE SE ASIGNEN LOS RECURSOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS, Y SE MEJORE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN.

LA CRISIS MIGRATORIA QUE VIVIMOS, NOS OBLIGA COMO GRUPO PARLAMENTARIO A PRONUNCIARNOS PORQUE SE ACABEN LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y QUE LOS MEXICANOS MANTENGAMOS LA VISIÓN HUMANITARIA QUE SIEMPRE NOS HA CARACTERIZADO.

2. **LA ECONOMÍA FAMILIAR ESTÁ AMENAZADA**. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SE REDUCE, EL DESEMPLEO AUMENTA Y EL COSTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS SIGUE SUBIENDO. POR PRIMERA VEZ, DESDE 1995, LA ECONOMÍA TUVO UN DECRECIMIENTO, POR CAUSAS INTERNAS, IMPUTABLES AL GOBIERNO FEDERAL. NO SE HA CUMPLIDO LA META DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO DE PEMEX, CONTINÚA EL HUACHICOLEO Y EL PRECIO DE LA GASOLINA SUBIÓ MÁS QUE LA INFLACIÓN. FALLARON EN LA PROMESA DE CRECER AL 4%.

PARA MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR PROPONEMOS: **LA DEDUCCIÓN DEL 100% DE LAS COLEGIATURAS Y LOS GASTOS MÉDICOS, ASÍ COMO AQUELLAS QUE BENEFICIEN A LAS FAMILIAS**; Y LA **CREACIÓN DE UN SEGURO DE DESEMPLEO** PARA PROTEGER Y DAR TRANQUILIDAD A MILES DE MEXICANOS QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DE SU TRABAJO.

URGE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON MEJORES EMPLEOS, PARA LOGRARLO, SE DEBEN INCENTIVAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y ESO SOLO SERÁ POSIBLE SI GARANTIZAMOS CERTEZA A LOS INVERSIONISTAS. PROPONDREMOS LA REGULACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS.

3. **PRESENTAREMOS REFORMAS PARA QUE EL GASTO SOCIAL PROMUEVA LA GENERACIÓN DE RIQUEZA EN LUGAR DEL ASISTENCIALISMO**, Y QUE SE EVITE LA CONFUSIÓN DE DERECHOS SOCIALES QUE DEBEN SER GARANTIZADOS, CON PROGRAMAS SOCIALES ELECTOREROS.



EL GOBIERNO FEDERAL CONCENTRÓ SU POLÍTICA SOCIAL EN CUATRO PROGRAMAS, ELIMINANDO Y MERMANDO MUCHOS SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS, AFECTANDO A LOS MÁS POBRES; POR ESO PROPONEMOS UN POLÍTICA SOCIAL QUE SE CONCENTRE EN LA INCLUSIÓN Y LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE GENEREN EMPLEOS BIEN REMUNERADOS Y MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.

PROPONDREMOS LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN NACIONAL ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES, PARA HACERLOS MÁS EFICIENTES Y EVALUABLES.

PRESENTAREMOS REFORMAS QUE FACILITEN EL **EMPRENDIMIENTO PARA LOS JÓVENES** Y QUE GARANTICEN **PENSIONES DIGNAS PARA LOS ADULTOS MAYORES**.

INSISTIREMOS EN UN SISTEMA DE ESTANCIAS INFANTILES QUE GARANTICE EL CUIDADO DE LAS Y LOS NIÑOS, ASÍ COMO LA TRANQUILIDAD DE LAS MADRES TRABAJADORAS. ASIMISMO PRESENTAREMOS INICIATIVAS PARA ACABAR CON EL ACOSO ESCOLAR.

DEFENDEREMOS LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y PUGNAREMOS POR UNA MAYOR ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR PARA QUE CUMPLAN CON SU OBJETIVO SOCIAL.

LAS Y LOS MEXICANOS MERECEMOS SALUD DE CALIDAD, POR ESO PRESENTAREMOS REFORMAS QUE GARANTICEN ATENCIÓN DIGNA Y OPORTUNA, QUE LA GRATUIDAD DE LA SALUD EN TODOS LOS NIVELES SEA UNA REALIDAD, ASÍ COMO EL ABASTO SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS. SOBRE LAS IMPORTACIONES DE LOS MISMOS ESTAREMOS VIGILANTES DE QUE NO AFECTEN LA SALUD DE LOS MEXICANOS. UN PUEBLO ENFERMO NO TIENE FUTURO.

BASTA DE OLVIDAR A LAS MUJERES, PROPONDREMOS REFORMAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE ELLAS E INICIATIVAS PARA SU EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN.

PRESENTAREMOS UN PAQUETE AMPLIO DE INICIATIVAS QUE ATIENDAN LAS PROBLEMÁTICAS Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, ASÍ COMO LAS LEYES SECUNDARIAS DE LOS DERECHOS DE LOS AFROMEXICANOS.

PUGNAREMOS POR EL APOYO PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA EL CAMPO, PARA GARANTIZADA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SUBSISTENCIA DE LAS FAMILIAS.

4. **NO PERMITIREMOS NINGÚN RETROCESO EN MATERIA DE JUSTICIA, DEBEMOS PONER UN ALTO AL POPULISMO PENAL Y A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, GARANTIZANDO LA LIBERTAD, LA IMPARCIALIDAD, LA OBJETIVIDAD, EL DEBIDO PROCESO, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.**



PROPONDREMOS LA **ELIMINACIÓN DEL ARRAIGO EN LA CONSTITUCIÓN; LA REVISIÓN DE LA FIGURA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA PARA EVITAR ABUSOS EN DETRIMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**; GARANTIZAR LA REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA FEMENINA; DOTAR DE INSTRUMENTOS Y RECURSOS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y ARMONIZARLA CON LA LEGISLACIÓN LOCAL.

5. **DEFENDEREMOS NUESTRA DEMOCRACIA FRENTE A UNA TENTACIÓN AUTORITARIA.** QUIENES HOY ESTÁN EN EL GOBIERNO, LLEGARON AHÍ CON REGLAS DEMOCRÁTICAS, AHORA PRETENDEN DEBILITAR LAS INSTITUCIONES CAMBIANDO LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ACOMODÁNDOLAS A SUS PROPIOS INTERESES; ESO ES INACEPTABLE.
6. **ESTAMOS LLEGANDO A UN PUNTO SIN RETORNO EN MATERIA AMBIENTAL POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONTAMINACIÓN.** IMPULSAREMOS INICIATIVAS PARA REGULAR EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO; GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA LIMPIA; HACER OBLIGATORIO UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN; PROMOVER LAS ENERGÍAS RENOVABLES; **IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR** (APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS); Y GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.

PRIMERO LAS FAMILIAS, ESTAMOS COMPROMETIDOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS MEXICANOS. PROMOVEREMOS Y DEFENDEREMOS TODO LO QUE LOS BENEFICIE, Y NOS VAMOS A Oponer a lo que dañe o ponga en riesgo su patrimonio, tranquilidad y futuro. ESTA PROPUESTA DE AGENDA PARLAMENTARIA ES FIEL A ESE PRINCIPIO.

NO HEMOS RECURRIDO AL EXPEDIENTE FÁCIL DE Oponernos a todo, NI AL EXTREMO SUMISO Y COMPLACIENTE DE DEFENDER HASTA LO INDEFENDIBLE. HEMOS ASUMIDO EL PAPEL DE UN GRUPO PARLAMENTARIO DIGNO, RESPONSABLE, PROPOSITIVO, CREATIVO, NACIONALISTA, QUE ANTEPONE EL INTERÉS GENERAL, A LOS INTERESES PARTICULARES.

ASUMIMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO UNA OPOSICIÓN QUE EVITA LA CONFRONTACIÓN Y LA DIVISIÓN DE LOS MEXICANOS. LE APOSTAMOS A CONSTRUIR Y OFRECER RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS QUE MÁS LASTIMAN A LAS FAMILIAS MEXICANAS Y TENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS CIUDADANOS.

FINALMENTE, SI ME PERMITEN, QUEREMOS HACER UN RESPETUOSO EXHORTO A LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA MAYORÍA PARLAMENTARIA, PARA QUE, A LA BREVEDAD, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS MÁS DE 200 DICTÁMENES E INICIATIVAS PENDIENTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, Y ASIMISMO, QUE EN USO DE SUS FACULTADES, SOLICITE A LAS COMISIONES QUE NO HAN DICTAMINADO A QUE PROCEDAN A HACERLO LO MÁS PRONTO POSIBLE.

-000-



ANEXO
AGENDA LEGISLATIVA
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

1 de febrero, 2020

PRImero las familias

1. Creación de un **seguro de desempleo** para proteger y dar tranquilidad a los hogares que han perdido su fuente de ingresos.
2. **Deducción de 50% en gastos de restaurantes, así como 100% en colegiaturas y seguro de gastos médicos.**
3. Propuesta legal para **exentar del pago de impuestos** a los contribuyentes que ganan una cantidad inferior a los \$19,000.00.
4. **Ampliar los conceptos de deducibilidad** por las erogaciones que realicen las empresas para el pago de prestaciones en materia de vales de despensa, despensas en especie, ayuda escolar y becas, ayuda para la certificación laboral, seguro de vida, ayuda para transporte, fomento al deporte, actividades culturales y recreativas, así como gastos funerarios.
5. Reformas para la inmediata restitución **del derecho a vivir en familia a las niñas, niños y adolescentes** que se quedan en estado de orfandad a consecuencia de la comisión de un delito grave.
6. Garantizar el derecho de **identidad de niñas y niños.**
7. **Apoyo total al campo, pesca y ganadería**, a fin de que grandes y pequeños productores, así como a quienes trabajan el campo con fines de autoconsumo, tengan garantizada **la seguridad alimentaria y la subsistencia de las familias del campo.**
8. **Pensiones dignas.** Acciones para garantizar los Fondos de Pensiones y definición de alternativas (Afore pública) para resolver la difícil situación que enfrentan los trabajadores en su jubilación.
9. Reformas para procurar que se dé **acceso a los Fondos de Ahorro para el Retiro cuando exista desempleo.**
10. Reformas para facilitar las oportunidades de **emprendimiento de los jóvenes.**
11. Incremento al 100% a **la pensión por la viudez.**



12. Reformas para garantizar la **reinserción social femenina**.
13. Iniciativas para el **empoderamiento de las mujeres**.
14. Creación de una Comisión que vele por el **desarrollo de las familias en materia legislativa**.

Defensa de la Democracia

15. Reformas para salvaguardar los principios fundamentales del Estado Mexicano en la Constitución (especialmente la **reelección presidencial**).
16. Facultar al Poder Legislativo para solicitar la **comparecencia del titular del Ejecutivo Federal** mediante mayoría calificada y establecer como obligatoria su **asistencia a la instalación del Congreso del Unión**.
17. Reforma constitucional a fin de que el **Presidente de la República pueda ser imputado y juzgado por delitos cometidos contra la administración de justicia**.
18. Impulsar eventos que recuerden la obra de **Venustiano Carranza con motivo de los 100 años** de su muerte.
19. Paquete de reformas para erradicar la violencia institucional en contra de las mujeres:
 - Integrar el principio de paridad de género en el proceso de **nombramiento de las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.
 - Incrementar del 3 al 5% para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
 - Destinar el 3% de los recursos de los tres poderes de las Unión para la capacitación y generación de liderazgos femeninos.
 - Incrementar las penas en los delitos de violencia sexual y de género, elevando al doble en caso de que el delito sea cometido o haya participado un **servidor público**.
 - **Inhabilitar del servicio público** a quienes comentan acoso sexual contra la mujer.



- Establecer que las dependencias de la APF, centralizadas y paraestatales deberán contar con **unidades de género**.
 - Facultar a la Secretaría de Gobernación a difundir **campañas en materia de atención y erradicación de la violencia contra las mujeres**, a través de convenios con radio y televisión.
 - Establecer que los Órganos garantes promuevan la igualdad de género.
20. Declarar el 20 de febrero de cada año como el **Día Nacional de la Sororidad**.
 21. Reforma constitucional para la creación del **Registro Nacional de Población e Identidad Ciudadana** como un organismo constitucional autónomos.
 22. Defensa de la **autonomía del INE**; y **fortalecimiento de los OPLES**.
 23. Reforma constitucional para que **organismos autónomos evalúen los conocimientos técnicos** de los aspirantes a comisionados de COFETEL, COFECE, CRE, INE y CONEVAL.
 24. Propuesta de **amparo contra la omisión legislativa** de aprobar la Ley que permite dar plena autonomía al CONEVAL.
 25. Reformas para contar con **padrón de beneficiarios único** en el país.
 26. **Fortalecer al INE facultándolo para presentar acciones de inconstitucionalidad** en contra de normas generales, federales o locales que atenten los principios democráticos.
 27. Reforma constitucional para implementar candados a los “**súper delegados**”.
 28. **Democratización de las universidades públicas estatales**.
 29. **Nuevo modelo de comunicación política** para garantizar mayores libertades en las contiendas electorales.
 - Acceso a radio y televisión de los partidos políticos durante las campañas y compra de espacios a precios preferentes.
 - Desregularización de propaganda, manteniendo en sus términos la gubernamental).



- Modelo más ágil para los debates entre candidatos.
- 30. Reforma constitucional para presentar en el formato de **datos abiertos** toda la información de posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial.
- 31. Reformas a fin de vigilar y regular las Cuentas Públicas de la Federación a través de una **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior**.
- 32. Reforma constitucional para establecer **un límite en los tabuladores desglosados** por cada poder de la Unión.

Frenar la inseguridad y alto al populismo penal.

- 33. **Eliminar el arraigo y desaparecer gradualmente la prisión preventiva oficiosa.**
- 34. Reformas para fortalecer el Estado de Derecho, la justicia imparcial y expedita, así como la **autonomía del Poder Judicial**.
- 35. **Combate al “cobro de derecho de piso” y a la extorsión telefónica** que vulnera la tranquilidad, atemoriza e indigna a las familias mexicanas.
- 36. Paquete de reformas para **prevenir y castigar los diversos tipos de violencia en contra de las mujeres:**
 - Reparación de daño en materia de **feminicidio**, garantizando el derecho de los hijos a continuar y concluir sus estudios hasta el nivel superior.
 - Incluir el delito de **feminicidio** en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - **Atención especializada** con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia.
 - Fortalecer los derechos de las **mujeres trabajadoras**.
 - Incrementar las penas en el caso de **violencia digital**.
 - Integrar como agravante los ataques con sustancias corrosivas a las lesiones que dejen marcas permanentes en el rostro de las personas.



- Tipificar el **acoso escolar**.
- 37. Reformas para **prevenir y sancionar la desaparición de los niños**.
- 38. Reformas para dotar de instrumentos y recursos necesarios a la Ley General en materia de **Desaparición**, así como la armonización local en materia de desaparición.
- 39. Reformas en materia de **trata de personas**.
- 40. Reformas para plasmar que el procedimiento de nombramientos de los **cuerpos policiacos** se observe el principio de paridad de género.
- 41. Asegurar la **reincorporación al servicio a trabajadoras de las instituciones policiales** después de su embarazo.
- 42. Reformas para **frenar el robo de identidad y los fraudes** contra los usuarios de servicios financieros, así como en materia del **tratamiento indebido de datos personales**.
- 43. Iniciativa para la clasificación del listado de los **Datos Personales Sensibles**.

Salud sin pretextos y atención digna

- 44. Reforma para regular el **uso racional de medicamentos en las instituciones públicas**.
- 45. Reforma para garantizar **calidad en la atención del paciente** en el sector público.
- 46. Reforma legal para establecer los **criterios para el financiamiento del INSABI** e incrementar la inversión en al menos al nivel promedio de los países latinoamericanos (7.2% del PIB).
- 47. Reformas para **garantizar la gratuidad** de todos los medicamentos en el primero, segundo y tercer nivel.
- 48. Propuesta legal para incorporar la **atención a domicilio** en el Sistema Nacional de Salud.



49. Reforma para establecer el marco de **relaciones entre el INSABI y el Programa IMSS Bienestar**, así como **promover un trato igualitario** en todos los estados por parte del INSABI.
50. Incorporar la **atención a domicilio** en el Sistema Nacional de Salud.
51. Reformas para brindar **servicios de rehabilitación** para las personas sin seguridad social.
52. Iniciativa para fortalecer la **salud mental** en el ámbito escolar.
53. Impulsar la **participación ciudadana** en el sector salud.
54. Creación de un **sistema de cobertura universal que garantice el cuidado de niños** (estancias infantiles), enfermos y adultos mayores (economía del cuidado).
55. Reformas en materia de **control y prevención de accidentes y lesiones**.
56. **Actívate**. Reformas para combatir el **sobre peso y la obesidad**.

Agenda por el Planeta

57. Reforma para establecer como obligación la creación y seguimiento de un **Plan de Reforestación** (compromiso de México en el Acuerdo de París).
58. Acceso universal al **agua limpia**, así como la sustentabilidad a través de innovaciones tecnológicas y los pozos de agua.
59. Reformas a diversos ordenamientos para impulsar la **economía circular**.
60. Reconocer **los derechos y la protección de los animales de compañía**.
61. Reformas para promover el uso de **energía eléctrica a través de incentivos fiscales**.



No más violaciones de Derechos Humanos e inclusión de grupos vulnerables

62. Reformas secundarias en materia de **derechos de afro mexicanos.**
63. Leyes para **asegurar los derechos humanos de los migrantes** de paso por el país y el Registro de Personas Migrantes que atraviesa el país (derivado de las reformas secundarias de la Guardia Nacional).
64. Presentaremos un paquete amplio de iniciativas que atiendan las problemáticas de las personas que viven con alguna **discapacidad:**
 - Decretar el 15 de octubre como el **Día Nacional de las Personas Ciegas.**
 - Obligatoriedad para que los desarrolladores de vivienda cuenten con un modelo de **vivienda incluyente.**
 - Impulsar la norma para que los **vehículos (taxis) cuenten con un aditamento (asiento giratorio)** para las personas con discapacidad.
 - Firma de convenio con CANIRAC para que **existan lenguaje braille** en restaurantes.
 - Firma de convenio nacional para que existan **vestidores incluyentes.**
 - Ajustes razonables en materia de **derecho a la educación para las personas con discapacidad.**
65. Regular el **lenguaje inclusivo de género** en las disposiciones referentes a la adquisición de la nacionalidad mexicana.
66. Iniciativa a fin de modificar la denominación de la Comisión Ordinaria de -Igualdad de Género- y de -Juventud y Diversidad Sexual-.

Crecimiento y Desarrollo Económico para el siglo XXI

67. Iniciativas de reforma a fin de garantizar estabilidad económica y crecimiento de empleos.



68. Regular la **subcontratación laboral**.
69. Reformas para impulsar el **desarrollo agroalimentario y rural** del país.
70. Transformar a la **Comisión Nacional de Pesca** en una Secretaría de Estado para hacer más eficiente su impacto económico, social y alimentario.
71. Incorporación de un mecanismo donde **todo gran proyecto presupuestal cuente con estudios previos de viabilidad**.
72. Regular y vigilar las **adjudicaciones directas** y compras gubernamentales a fin de que se realicen con ética.
73. Regular la planeación y gestión de los **proyectos de infraestructura**.
74. **Nuevo federalismo fiscal para asignar 5% más los recursos a las entidades federativas** y una reforma constitucional para **fortalecer a los municipios** y generar un verdadero desarrollo desde lo local.
75. Reforma para otorgar certeza en estados, municipios y entes públicos en el desarrollo de sus proyectos.
76. Iniciativa para incluir la zona libre de los estados de la frontera norte a la pensión garantizada.
77. Reformas a fin de **regular la Zona Metropolitana del Valle de México**.
78. Reactivación del Fondo de Promoción Turística, presupuesto para pueblos mágicos y **reactivación de PROMÉXICO**.
79. Reforma para garantizar la **libre competencia en la prestación de servicios en puertos**, así como para eliminar la figura de revalidación del conocimiento marítimo de embarque de los procesos relacionados a la importación y exportación.
80. Reformas a fin de activar el **Fondo Minero** y recuperar el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
81. Reformas a fin de crear el **Banco Nacional de Cooperativas**.



IV REUNIÓN PLENARIA



82. Reforma para alcanzar **mayor representación femenina** en los Consejos de Administración de las empresas.
83. Reformas para fomentar la **Ciencia, Tecnología e Innovación**.
84. Propuesta para la creación de una Agenda Social cuya base sean las metas de la **Agenda 2030**.

-oOo-

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>